



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, a 11 de junio del 2024.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Vamos a dar el informe mensual de seguridad con cierre al mes de mayo.

En los delitos del fuero federal se tuvo una reducción de 20%. En la mayoría de los delitos se tuvieron reducciones.

En cuanto al homicidio doloso se tuvo una reducción de 19%.

Aquí viene este promedio con respecto al 2023, 2022, al 2021, al 2020, y al 2019. Aquí están las cifras respectivamente, menos 19% con respecto al inicio de la administración.

Aquí también está la variación en los anteriores sexenios, en las anteriores administraciones, y en la administración del presidente López Obrador, al cierre del mes de mayo, se tiene una reducción de 19%.

También aquí están los homicidios dolosos por cada una de las 32 entidades; es de enero a mayo de 2024, y en donde seis entidades concentran el 44.9%.

Vamos a dar entidad por entidad:

En el caso de Guanajuato, en el último mes se presentan 45 homicidios menos que en abril pasado.



@SSPCMexico

@SSPCMexico

@SSPCMexico

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





En el caso de Baja California, también fueron 10 homicidios menos, con respecto al mes anterior.

En el caso del Estado de México fueron 13 homicidios más que en el mes de abril.

Y en el caso de Chihuahua, 32 homicidios más que el mes anterior.

En el caso de Jalisco se tuvieron ocho homicidios más que el mes de abril.

También, en el caso de Morelos fueron 46 homicidios menos en mayo, con respecto al mes anterior,

En cuanto a la reducción de los 50 municipios prioritarios, tenemos una disminución de 56.5%, con respecto al inicio de la administración.

En los delitos del fuero común, en la mayoría se tuvo reducciones y seguimos llamando a fortalecer la coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes, para seguir teniendo la reducción de los delitos del fuero común.

En el caso del robo total, se redujo 30.3% en comparación con diciembre de 2018.

En el caso del robo de vehículo automotor, fue la reducción de 47.4%; robo de vehículo en todo el país. Esta es la baja que se ha tenido consistentemente, claramente a la baja este delito.

En el caso de feminicidio, tuvimos una baja de 13.8%, en donde en el mes de mayo se tuvo un alza de 87 delitos. Seguimos intensificando las acciones de prevención, persecución y sanción de la violencia feminicida.

En el caso de secuestro, en mayo disminuyó el 70.8% en relación con enero de 2019, al pasar de 161 a 47 secuestros en el mes de mayo.





Estas son algunas de las acciones que se realizan para que continúe la tendencia hacia la baja del delito de secuestro; fundamentalmente la Coordinación Nacional Antisecuestro con las unidades antisecuestro de las fiscalías de los estados.

Así, los resultados que se tienen son: 6 mil 236 detenidos secuestradores, 687 bandas desarticuladas y 3 mil 076 víctimas liberadas.

En el robo de hidrocarburos, desde el inicio de la administración, por instrucción del señor presidente Andrés Manuel López Obrador, las Fuerzas Armadas están

en permanente atención de este delito, por lo cual se ha logrado bajar 94.2% la incidencia de este delito, en donde al principio se robaban 81 mil barriles diarios y aún tenemos un promedio de 4.7 miles de barriles diarios por día.

Con todo lo que se ha hecho en prevención de este delito, se tiene un ahorro estimado, desde el inicio de la administración al 31 de mayo pasado, de 332 mil 698 millones de pesos, que se usan fundamentalmente para las obras del gobierno y para los programas sociales.

Finalmente, los resultados que se dan mes a mes sobre la prevención de la toma de casetas con el Plan Caseta Segura, con el objetivo de evitar daños patrimoniales al Estado y proteger a la población que hace uso de las carreteras de este país. Aquí se han evitado la pérdida de 7 mil 407 millones de pesos en 2024 y, del 2020 a la fecha, que se ha implementado este operativo, se tiene un ahorro de 69 mil 118 millones de pesos.

Sería todo presidente.

